EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV — DECANO DE LA PRENSA LOCAL — Núm 9820

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

LUNES 30 DE JULIO DE 1894.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J Jones, Faubourg Monmartre, 31.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, CALLE OLÓZAGA N. 1 (Paseo de Recoletos.)

Subdirectores: SRA. VIUDA DE SORO Y COMP.ª Cartagena, P. Caballos, 15.

GARANTÍAS.

Capital social efectivo..	*Ptas.*	12.000000
Primas y reservas. . . .	»	42.889747
TOTAL.		54.889747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 56 226 307.77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía

HUERTAS Y JARDINES

Gran surtido en herramental agrícola

arados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para viñas, legones, azadillas, sacadores de plantas, horquillas, crofks, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y macetones en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardineras, caprichos de surtideres, sillas, bancos, mesillas y mecedoras, amacas, mueble utilísimo y de exquisito confort para pasar cómodamente las calurosas siestas del estio.

TODO EN EL MUSEO COMERCIAL —PUERTA DE MURCIA, 38, 40 Y 42

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES.

I

A fuer de ingenuos, confesamos que la idea de celebrar en Cartagena una Exposición de Bellas Artes, nos pareció desde un principio de imposible ó por lo menos de muy difícil realización; creimos tal iniciativa como hija de un exagerado buen deseo, tan laudable como quimérico, consideramos en fin tal pensamiento, como delicada planta exótica, imposibilitada de arraigar, crecer y mostrar explendorosamente sus bellezas en nuestro suelo, por causa de las condiciones poco abonadas que para el caso reune.

El criterio pesimista que acabamos de manifestar, no está inspirado en que consideremos á Cartagena, sistemáticamente refractaria á las dulces sensaciones que en el espíritu despiertan la pintura y la escultura, es que merced á circunstancias de índole muy diversa, nuestros gustos y aficiones, no han sido encaminadas por tal derrotero; es que si bien desde hace algunos años el adelanto material de Cartagena va á la par de su progreso intelectual, este ha tenido predilección por otras manifestaciones de la inteligencia cultivada, es que como las metamorfosis de un pueblo, han de sucederse naturalmente en el trascurso de su vida, en la de Cartagena no se había iniciado todavía esta nueva era, pródiga en élementos para el apogeo de su reconocida cultura.

Al desaliento con que acogimos apenas iniciado, el proyecto de la exposición, ha sustituido en un principio, una consoladora esperanza, hoy, la más entusiasta é ingenua satisfacción que con nosotros sienten todos los que aman á esta tierra, que con nosotros experimentan los cartageneros todos.

La probada é inteligente pericia de nuestro paisano el afamado pintor D. Manuel Wssel de Guimbarda, iniciador de la exposición, se comienza á patentizar desde el momento en que se penetra en el local destinado al efecto, local que como saben nuestros lectores, es uno de los depósitos comerciales construídos recientemente en el muelle de Alfonso XII por la Junta de Obras. Las favorables condiciones de situación y amplitud que reune dicho edificio, han sido habilísimamente explotadas por el Sr. Wssel, resultando un soberbio salón de 34 metros por 14, dotado de excelente luz, merced á las modificaciones que para obtener tal ventaja, ha sido necesario llevar á cabo. En el decorado sencillo al par que severo y de buen gusto, resaltan como adecuado y bien dispuesto adorno, más de 370 cuadros, fotografías y obras de escultura, en cuya colocación se aprecian no solo los conocimientos técnicos del director de la obra, si no el hábito nacido de haber dispuesto en multitud de ocasiones idéntica labor.

El problema (que en este tiempo lo es, y árduo en deotrminadas horas del día) de sostener en el local de la exposición, una temperatura agradable, ha sido resuelto totalmente, hasta el punto que el salón que nos ocupa por su proximidad al mar y por lo bien estudiado de su ventilación, constituirá un refugio para las personas que quieran librarse de los rigores de la estación, que en determinados períodos se hacen sentir en el local de la feria.

Los trabajos expuestos, son en su mayoría cuadros al óleo, pudiéndose admirar tambien, numerosas acuarelas, pasteles, carbones, aguadas, fotografías y esculturas, figurando entre las 120 firmas que autorizan las referidas obras, nombres tan celebrados en el mundo del arte, como Alvarez Drumont, Pulido, Sorolla, Ocon, Aldaz, Clemente, Cutanda, Pando, Ussel de Guimbarda, Plá, Varela, Prunier, García Rodriguez, García Ramos, Garnelo, Latorre, Lopez Tomás, Laffita, Llevera, Muñoz Lucena, Narbona y Requena de cuyos trabajos como de todos los expuestos, nos ocuparemos oportunamente y con el debido detenimiento.

De la importancia que ha logrado alcanzar la Exposición de Bellas Artes, que será inaugurada mañana, se puede juzgar oyendo los juicios que de ella han formado varias personas peritas y algún artista venido de Madrid, con el exclusivo objeto de visitarla. Los aludidos hacen comparaciones que no trasmitimos á nuestros lectores, porque no se nos crea exagerados.

Antes de terminar esta ligera reseña de la exposición, nos consideramos obligados á cumplir un gratísimo deber, significando el agradecimiento que Cartagena siente hacia el Sr. Wssel de Guimbarda, por haber concebido y desarrollado la idea del certamen que nos ocupa, y hácia todas las autoridades, y corporaciones (y principalmente á la dirección facultativa de las obras del puerto y comisión municipal de festejos) que con decidido entusiasmo y excelente voluntad, han prestado su valioso concurso, facilitando elementos y allanando dificultades, para que nuestra querida ciudad demuestre de manera indubitable y gallarda, que en su seno encuentra calurosa acogida todo lo que es noble y levantado.

CORNUPETOOLOGIA.

Un aficionado que firma con las iniciales L. R publicó en el número 2.236 de «El Mediterráneo» un artículo titulado «Que piquen... pero no tanto» en el que, dispensándome un gran favor, muéstrase conforme con mi pobre opinion emitida al reseñar una corrida de toros verificada en nuestra plaza, y en la que expresaba que por desconocimiento ó debilidad de la presidencia, se libró un toro de ser sentenciado á fuego, como en justicia se merecía, pues el cornúpeto no tomó, ni aproximadamente, las tres varas, como se ordena en todos los reglamentos y es ley en todas las plazas.

Desgraciadamente en Cartagena mi querido L. R., vemos que, por ignorancia y por benevolencia de las personas que presiden las corridas, las reses que aparecen en el ruedo con hermosas y excepcionales condiciones para la lidia, llegan á la suerte de banderillas completamente huidas y recelosas, á causa de apurarlas hasta lo infinito en la suerte de varas, bien por que los encargados de variar la suerte no saben si la res está en condiciones de pasar á banderillas, ó bien (y esto es más lamentable) por temor á una silba de unos cuantos aficionados á *caballos*, oriundos de Tente-gorra ó del Cañaveral.

Las presidencias que generalmente ocupan el palco de los rojos pabellones, no tienen en cuenta que el apurar los toros en la suerte de varas es perjudicial, sumamente perjudicial para los diestros que han de ejecutar las demás suertes; pues por regla general el toro pasado de varas, llega á la muerte incierto, receloso, desparramando y sabiendo más que los siete sabios de Grecia, y esto impide que los diestros ejecuten con arte y limpieza las demás suertes.

Otro asunto en que debe fijarse mucho la presidencia, es la de obligar á los picadores que entren al toro por derecho, como aconseja el arte, y no como con tanta frecuencia sucede en nuestra plaza: que los piqueros *mojan* como mejor les place, colocándose fuera de suerte y desgarrando la piel de los animales, cosas contrarias á las reglas taurinas y que deben castigarse severamente.

Sucede casi siempre, y á esto no se le impone el debido correctivo por las presidencias de la plaza, que cuando aparece por la puerta del toril un toro bravo, de poder y que se *trae* algo, los piqueros, debido á la *jindama* que de ellos se apodera, toman el ruedo por hipódromo y comienzan á dar vueltas y revueltas, ó se entretienen en tapar los ojos del caballo, mientras que los peones se *lucen* llevándose al toro en sentido contrario á los piqueros, recortándolos y haciendo mil *monerias* que dan por resultado que el animal pierda casi totalmente las facultades.

Estos abusos por parte de los lidiadores, mi estimado L. R., son generalmente premiados con grandes aplausos, tributados por los que desconocen las reglas del toreo, y muchas veces he visto presidentes mostrando su aprobación á esos *recortes* que destrozan al animal y que están opuestos al artículo 79 del reglamento de las corridas de toros que dice:

«Todos los lidiadores de á pie, cuidarán de *correr* los toros *por derecho*.»

Termino, pues, suplicando, como mi amigo L. R., á la persona que ha de presidir las próximas corridas de toros, que bueno es que sea un poco condescendiente para los *hidrófobos* en la suerte de varas; pero no tanto que su benevolencia sea causa de que las reses lleguen huidas á manos de los espadas y estos no puedan verificar las dificilísimas suertes que tantas ovaciones están alcanzando en cuantas corridas han tomado parte en la presente temporada.

EL MERO.

TIJERETAZOS

En Zaragoza no ganan para conflictos. Como si no tuvieran bastante con el de la Aljaferia les han salido á los aragoneses unos monederos falsos que han hecho desaparecer la poca alegría que quedaba en los hogares.

Eso ya es una plaga de conflictos.

Y de monedas falsas de todas clases.

—

Para disputarse el derecho á utilizar el riego, los vecinos del partido de San Benito de Murcia.

En el asunto han interpuesto su influencia varios garrotes, algunas escopetas, cierto número de pistolas y varios cuchillos, cuyos elementos de guerra han puesto fuera de combate á cinco de los contendientes.

Si conforme la gresca se promovió por el agua, llega á promoverse por el riego no queda nadie para contarla.

Y se encuentra el juez en un compromiso porque no hubiera hallado á quien tomarle declaración.

—

Dice un periódico:

«Sarasate dará en breve un concierto en Guernica, bajo el árbol sagrado de los fueros.

Los rendimientos que se obtengan serán aplicados á una obra piadosa.

¿Y por qué no á adquirir agua para regar el árbol?

—

Dice «El Pueblo» de Murcia:

«Optimista en extremo se nos muestra «Pepe» en su carta de Madrid de hoy, en sus juicios sobre el Gobernador civil Sr. Settier; los actos de este, darán ó quitarán muy pronto la razón á nuestro corresponsal.»

Eso es de cue.

Si no es blanco será negro.

—

Los caseros de Aguilas son gente que entiende la aguja de marear.

Han comprendido que la aglomeración de bañistas está en razón inversa del precio de los alquileres y se han decido á bajarlos.

Es una medida sabia que les meterá muchos duros en los bolsillos.

NOTAS

El conflicto cívico-militar de Zaragoza ha sido solucionado a gusto de todos.

Disputábanse el capitán general y el ayuntamiento la propiedad de unos cuantos palmos de tierra y por si uno ú otro tenia mejor derecho, se armó un regumbio que ha estado á punto de dar al traste con el reposo de la capital aragonesa.

Pero como todo tiene remedio en este mundo—y quién sabe si en el otro también—el conflicto zaragozano ha tenido solución satisfactoria, por lo cual todos han quedado contentos y el entusiasmo ha rayado en delirio entre los buenos aragoneses.

La solución ha sido muy fácil; se ha puesto en práctica la fábula de las liebres y los galgos, y mientras el general y el alcalde disputaban sobre su derecho á los terrenos que motivaban la cuestión, ha llegado el Delegado de Hacienda de la provincia y se las ha engullido, es decir, ha quitado de enmedio la manzana de la discordia.

El procedimiento es ingenioso, pero solo es aceptable para aquellos que dicen:—Porque Fulano se salte un ojo me salto yo los dos.

Queda ahora en pie otro conflicto cívico-militar en Valencia—si es que no se ha solucionado como el de Zaragoza—y los que vayan viniendo: que eso de los conflictos, como en todo, la cuestión es comenzar; después vienen ellos solos sin previo aviso y sin provocación por parte de nadie.

Ahí están los consumos como prueba de lo que decimos. Se alborota un pueblo porque ve que al hacer el reparto se señalan las cuotas más bajas á los vecinos que viven de sus rentas y como si el grito de ¡abajo los consumos! que dan los amotinados fuera señal de levantamiento, se alborotan también los demás pueblos de la provincia, siguiendo á estos los demás de la nación, cada uno de los cuales arma su correspondiente gresca.

El afán de imitar está tan latente, que rara vez se dá el caso de un conflicto único. Si un pueblo se levanta contra el arrendatario de las cédulas personales y le obsequia con una paliza, ya pueden proverse de árnica é hilas los demás arrendatarios, porque no hay hora segura para que entre el fresno en funciones; si por el contrario el preferido es el arrendatario de los de Cascante, pueden tener la seguridad todos lo